

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: REPE-61-01
	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA	Fecha: -
	RESOLUCIONES DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 2

RESOLUCION No. 000196  
08 ABR 2024

**"POR LA CUAL SE LLEVA A CABO UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD"**

**EL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER**  
En uso de sus Atribuciones Constitucionales, Legales, especialmente las conferidas en los Artículos 267,268, 272 de la Constitución Nacional y en el Decreto Ley 409 de 2020 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Decreto 409 del 16 de marzo se creó el régimen de carrera especial de los servidores de las Contralorías Territoriales y se determinó que las vacancias temporales se pueden proveer a través del encargo o del nombramiento provisional.
2. Que el artículo 20 del Decreto 409 de 2020 señala que las vacantes definitivas y temporales de los empleos de carrera administrativa se proveerán de la siguiente forma:  
  
Las vacantes definitivas se proveerán a través de concurso convocado por la Comisión Especial de Carrera. En este procedimiento de selección competirán en igualdad de condiciones las personas que deseen ingresar a las contralorías territoriales y los empleados públicos que pretendan ascender. En forma excepcional, se podrán proveer mediante encargo y nombramiento provisional, aplicando lo dispuesto para vacancias temporales según lo dispuesto Enel presente Decreto Ley.
3. Que, una vez surtidas las etapas del procedimiento de encargo, la Secretaría General mediante comunicación de fecha 1 de marzo de 2024, informa que no existe dentro de la planta de personal de la Contraloría General de Santander, funcionario de carrera administrativa para suplir la vacancia temporal siendo necesario proveerla en provisionalidad.
4. Que mediante Resolución No. 000195 de fecha 5 de abril de 2024 se efectuó nombramiento en encargó a la funcionaria de carrera administrativa **ULDARI MORENO RAMIREZ**, en el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CODIGO 222, GRADO 01-depedencia Control Fiscal**.
5. Que en atención a la necesidad del servicio la, la Contraloría General de Santander, requiere proveer mediante nombramiento en provisionalidad el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219, GRADO 01-Control Fiscal**, el cual se encuentra en vacancia temporal.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**Escuchamos. Observamos. Controlamos**  
Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 3160274501 Ext 100  
Bucaramanga Colombia. www.contraloriasantander.gov.co





CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

CÓDIGO: REPE-61-01

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

Fecha: -

RESOLUCIONES  
DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

Página 2 de 2

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:**

**Nombrar con carácter provisional** en el empleo denominado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 01,-** Control Fiscal, de la planta de personal de la Contraloría General de Santander, con una asignación mensual de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$4.268.000) a la señora **ANGELICA MARIA MARGARITA CHAVARRO MATEUS**, identificada con la cédula número CC. 1.095.830.487 expedida en Floridablanca-Santander, por el término que duren las situaciones administrativas que lo originaron o por decisión motivada conforme a la normatividad y jurisprudencia vigente.

**ARTICULO SEGUNDO:**

Comunicar la presente decisión a la señora **ANGELICA MARIA MARGARITA CHAVARRO MATEUS**, identificada con la cedulas de ciudadanía número 1.095.830.487

**ARTICULO TERCERO:**

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y genera efectos fiscales a partir de la posesión.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Expedida en Bucaramanga, el 08 APR 2024

**REYNALDO MATEUS BELTRAN**  
Contralor General de Santander

Reviso: María Fernanda Zafra Vega/secretaria general

CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER  
NOTIFICACION

Fecha: 08 de abril 2024

Hora: 3:16 PM

Nombre del Notificado: Angelica Chavarro M

Apellido: Angelica Chavarro Mateus